



El Sr. Sr. Ministro de Comercio, Industria y Obras públicas me comunica con fecha 16 de este mes la Real orden siguiente

« Por Real decreto del 13 del mes actual se ha dignado S. M. confiar la Comisión Regia de inspección general de la agricultura del Reino a D. Joaquín Proca de Hoces, D. Justo de Cortés. Al efecto lleve como auxiliares los ingenieros de caminos y canales necesarios. Entre las provincias en que por ahora debe ejercer aquel encargo se encuentra esta, cuya admisión se halla confiada a V. S. Por tanto, la Regia (a D. G.) se ha dignado

